

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

MARTES 1.º DE MARZO DE 1881.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Año VI.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

No se publica los dias siguientes á festivos

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1318

## TRABAJOS

DE LAS LIGAS DE CONTRIBUYENTES.

La Liga de Madrid ha dirigido á todas las de España una notable circular cuyo espíritu y consideraciones están de todo punto de acuerdo con cuanto sobre el particular hemos dicho no solo en los tiempos más recientes, recomendando la formación de la Liga en esta ciudad, como en fechas anteriores, cuando con ningún éxito aunque con no menos decidida voluntad hemos consagrado algún artículo á la propaganda de tan útil pensamiento.

Cuando se aproxima la época de la formación de presupuestos es cuando las Ligas, teniendo ya sus trabajos preparados, deben recurrir al Gobierno y exponer ante las Cortes, las aspiraciones del país y las necesidades del contribuyente.

Ninguna ocasion más oportuna que la actual para representar ante los poderes de la Nación cuáles son los deseos de esta, cuáles sus reclamaciones y los medios de atenderlas.

Comprendiendo esta oportunidad la Liga de Madrid se dirige á todas las de España para que se pongan de acuerdo, y unánimemente, á un tiempo mismo, formulen y apoyen sus deseos.

Es de sentir que la Liga de esta capital no esté aun constituida de una manera definitiva para poder ayudar al mejor éxito de la tarea que emprenden las demás de España.

De cualquier modo, toda vez que esperamos que la Liga se constituirá en esta población en un breve término, creemos conveniente reproducir la circular mencionada que expresa fielmente el pensamiento y el deseo de la Nación.

El documento citado dice así:

### Á LAS LIGAS DE CONTRIBUYENTES DE ESPAÑA.

Penetrada de los males que el déficit en los presupuestos del Estado acarrea al país, la Liga de Contribuyentes de Madrid apela á las Ligas de provincias solicitando su atencion hacia la gravedad creciente del peligro que á todos nos amenaza; el de que la carga se haga insostenible.

Al hacer tal llamamiento esta Liga, deseosa de estrechar las afectuosas relaciones que la unen á sus hermanas, les ofrece su cooperacion para activar la solución de un asunto de primera importancia, y sobre el cual las Ligas todas se hallan há tiempo en completo acuerdo.

La nivelación del presupuesto forma el punto capital del programa originario de estas asociaciones. En cuanto pidan energicamente la reduccion de gastos; en cuanto prueben que el crecimiento de ingresos puede obtenerse por una administracion capaz y moral, no sólo sin agravar los intolerables impuestos existentes, sino rebajándolos como es de razon, todos los contribuyentes españoles se harán ligeros; pues la opinion se pronuncia hoy del modo más inequívoco contra ese déficit que ahoga bajo su peso el desarrollo de la fortuna pública y privada, que nos deshonra para con nuestros acreedores nacionales y extranjeros, y que al obligar á la exageracion de las cargas lleva la ruina al hogar de tanto infeliz.

Ningún Gobierno, ni aquí ni fuera de

aquí, reduce voluntariamente sus gastos, necesita que la economía le venga impuesta por una fuerza superior, irresistible, como se á la del país contribuyente ligado por lazos indisolubles, confundiendo sus quejas en una sola queja, sus aspiraciones en una sola aspiracion.

Puede convenir gestionar otros asuntos por los diputados y senadores de cada distrito ó provincia; en cuanto á la nivelación del presupuesto, debe pedirse por las Ligas directamente, sin delegacion de mandato, sea enviando representantes propios á Madrid, sea valiéndose de nuestros servicios, que les ofrecemos.

Conocidos los formidables obstáculos con que la obra ha de tropezar, esperamos que las Ligas redoblarán sus esfuerzos para aumentar el número de socios; que se organizarán donde todavia no las haya, hasta cubrir el país cual apretada red; que menudearán entre ellas las comunicaciones; que sin trégua ni descanso lloverán exposiciones al Ministerio y al Congreso, y estamos seguros de que la victoria será nuestra.

Dado este primer paso, no faltan problemas en que la unanimidad será igualmente espontánea; y una vez que las Ligas adquieran la conciencia de lo que pueden, acometerán con valor reformas que los políticos por sí solos no realizarían nunca, y de las cuales pende la regeneracion de nuestra amada España.

Madrid 23 de Febrero de 1881.—La Junta de gobierno de la Liga de Madrid: El marqués de Riscal.—José Genaro Villanova.—Félix Marquez.—Andrés Borrego.—Antonio Rodó y Casanova.—Pedro Valls.—Luis Fernandez de Heredia.—El marqués de Oviedo.—Felipe Tutan.—Miguel Perillan.—Isidoro Alonso.—Manuel Eguilior.—Ignacio Hidalgo Saavedra.—Isidro del Yerro.—Victor Paret.—Ricardo Medina Vitoras.—Emilio Dominguez y Perez.—Ramon Sainz y Garcia.—Manuel Pardo y Gomez.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que desde el 15 al 30 de Marzo próximo, todos los soldados procedentes del llamamiento de 1878 que se hallen en filas y no tengan impedimento legal que lo prohiba, serán mandados á sus casas con licencia ilimitada.

La fuerza del ejército continuará siendo la misma que la del año anterior hasta que las Cortes la fijen por medio de una ley, y mientras tanto las bajas que produzca el licenciamiento de 1878 se cubrirá con los soldados de los contingentes de 1879 y 1880 que se hallan en la actualidad con licencia ilimitada ó excedentes que no han estado todavia en filas.

El dia 1.º de Abril todos los soldados comprendidos en este llamamiento y los pendientes de embarque para Ultramar, pasarán revista de comisario en su respectiva localidad, y provistos de su justificante se dirigirán socorridos á la capital de su provincia, presentándose en la caja de reclutas.

Allí se verificará la distribucion en la forma siguiente: tomará la infantería de marina 3.000 hombres, precisamente de entre los sorteados para Ultramar que se hallan en sus casas pendientes de embarque. Despues escogerán alternativamente las armas de artillería 1.300 hombres, de ingenieros 400 y de caballería 4.000. Los cuerpos de estas tres armas llamarán además á las filas á todos los individuos del reemplazo de 1880 que tengan con licencia ilimitada.

Del resto de los soldados llamados á las cajas de recluta tomarán los cuerpos de infantería lo necesario para cubrir sus bajas, que se calculan de 12 á 15 000 hombres. El remanente regresará á sus casas con nueva licencia ilimitada, pero con obligacion de suplir las bajas que ocurran. A éstos se les socorrerá también con dos reales y racion de pan hasta el regreso á sus casas.

Otra medida se ha adoptado por el referido centro, y es la de que los 65.000 hombres solicitados por el ministerio anterior para el reemplazo del año corriente, pueden reducirse á 45.000, los cuales cree el ministro que son suficientes para cubrir las atenciones del servicio, y es de suponer que en el futuro proyecto de ley no se pedirá al país más que esa última cifra.

El ministro de Fomento prepara un decreto modificando las Juntas de puertos por un arte en que distintas categorías sociales y administrativas están en ellas representadas por su propia designacion, nombrándose el ingeniero á propuesta de las mismas Juntas, una vez constituidas, y en último término constituyendo éstas de modo que sean la suma del interés general.

Dice un periódico que de los gobernadores civiles nombrados hay 25 que aspiran á la diputacion á Cortes.

Es decir, que dentro de pocos meses habrá nuevo cambio de autoridades en las provincias.

Dice La Liga Nacional de Contribuyentes de Cádiz:

«Nuestro estimado compañero el DIARIO DE LUGO se hace cada dia más acreedor á la gratitud de las Ligas y á nuestro entrañable afecto, por la activa y brillante propaganda que hace en pró de la institucion.

No sólo honra nuestro Boletín reproduciendo con frecuencia varios de los trabajos que en él insertamos, sino que de vez en cuando dá además á la estampa bien meditados artículos, como por ejemplo, el que publicó de primer fondo, en su número del 11 del mes actual, con el epigrafe de Liga de Contribuyentes.

Prosiga, pues, nuestro querido aliado su generosa campaña; encarezca de continuo la utilidad de nuestras asociaciones; no tema pecar de prolijo; reproduzca un dia y otro sus patrióticas excitaciones á los contribuyentes de Lugo, no tan solo para que entren á formar parte de la Liga que en aquella capital acaba de nacer, sino para que estimulen á los demás animándolos con el ejemplo y la palabra, á fin de que en breve término quede organizada de una manera definitiva tan provechosa asociacion en la ciudad lucense; no cese, en fin, de abogar por que se hagan Ligas en todas las poblaciones de alguna importancia de Galicia, porque—como muy discretamente opina—la importancia que adquieran las Ligas ha de contribuir en gran manera á la salvacion del país.»

Procuraremos satisfacer los deseos de nuestro distinguido colega, continuando con insistencia la campaña emprendida.

El interés del país lo reclama, y no hemos de fatigarnos jamás por mucho que en pró de él trabajemos.

En la revista agrícola que publica nuestro apreciable colega *El Liberal* se insertan notas de su corresponsal de Padron que dice que la extraccion de vacas para Andalucía se hace otra vez, vendiéndose algunas flacas en vista de que los agentes de aquella especulacion no tuvieron por acá quien les aceptase su proposicion de 4 rs. por kilogramo de buena carne, puesta en los mercados de allí.

Salen para Inglaterra algunos bueyes gordos no de gran peso, pero no hay animacion en este negocio.

Paralización completa en el mercado de granos, pagándose en los almacenes del inmediato Puente-Cesures el ferrado de maiz de 34 libras castellanas de 7 á 7 1/2 reales; el de habichuela blanca, igual medida y peso, 87 libras castellanas, á 18 rs.; el de trigo de 27 libras castellanas, entre 17 y 18 reales, y el de centeno, de 25 idem idem, de 8 á 9.

Patatas, entre 13 y 15 reales quintal gallego.

Huevos de gallina para Andalucía, á 190 rs. el millar, con tendencia á la baja.

Jamones, á 3 1/4 rs. libra de 20 onzas.

Segun dicen al mismo colega de Negreira (provincia de la Coruña) el tiempo es propio de la estacion, pues aun cuando ha habido muchas lluvias, han sido favorables á los campos, que presentan un aspecto delicioso, al mismo tiempo que no hay escasez de pastos, que ya iban faltando por las heladas. El centeno y el trigo empiezan á nacer, presentando bastante buen aspecto.

El precio de los granos lo mismo que en los mercados anteriores y los ganados bastante bajos, á cuya causa es debido que no haya venta.

Se ocupa *El Siglo Futuro* de la conveniencia de rebajar el precio del franqueo ordinario de las cartas á 10 céntimos de peseta, con lo cual seguramente aumentaría la renta de correos; y al diario carlista contesta *El Mundo Político* como sigue:

«Es verdad, á pesar de decirlo *El Siglo Futuro*, y creemos que el celoso y digno diputado por Mondoñedo hará todo lo que esté en su mano por introducir esa rebaja de reconocida y creciente necesidad.»

También creemos nosotros que el actual director de correos estudiará la conveniencia de esa reforma benéfica para el público y para el Erario, y no vacilará en proponerla al Gobierno.

Contestando *El Mundo Político* al suelto en que manifestábamos nuestra opinion respecto á que procedia declarar la vacante de la notaria de Paenteareas, y hacíamos constar al mismo tiempo que el colega no expusiera de un modo explicito su opinion dice, el estimado diario de la corte lo que sigue:

«Conformes de toda conformidad,

apreciable colega: si ha de respetarse la ley, la notaria de Puenteareas debe sacarse a oposicion por la renuncia tática y legal que de ella hizo D. José Ramon Bugalla, dejando que transcurriera el tiempo marcado por la ley para optar entre el cargo de notario y el de gobernador.

Esta declaracion no la creiamos necesaria de nuestra parte; mas ya que nos la pide el DIARIO DE LUGO, la damos gustosos. Para nosotros, el respeto a la ley ha sido siempre lo primero, y mucho más ha de serlo ahora que los fusionistas quieren aparecer como fieles cumplidores de los preceptos legales.

No esperábamos otra declaracion, habida en cuenta la imparcialidad que, por punto general, distingue a nuestro compañero de la corte.

**El Anunciador** coruñés, con su habitual discrecion, escribe el siguiente suelto:

«El ayuntamiento de Lugo, interpretando los deseos de sus representados, acordó, por unanimidad, declarar hijo adoptivo de la ciudad al Sr. D. José Maria Guzman, ex-Gobernador civil. Como les ha de gustar a Sagasta y a su alter ego D. Venancio!»

Si el diario herculino estuviese más enterado de los asuntos sobre que hace sueltos, sabria que el señor Guzman ha sido declarado hijo adoptivo por motivos que en nada se rozan con la politica; razon por la que ni a Sagasta ni a nadie puede disgustar la distincion otorgada por la municipalidad de Lugo al que fué dignísimo gobernador de la provincia.

Hé aquí el cuadro más desgarrador que ofrece a sus lectores un periódico de la situacion:

«Desbarajuste administrativo; falta de orden en las cuentas municipales, si es que se presentaban, recargos de contribuciones en contra de particulares afiliados al partido liberal; exacciones ilegales; atropellos de mala ley; falta de cumplimiento a disposiciones superiores; embargos inauditos llevados a cabo para satisfacer venganzas personales; y, en una palabra, autonomía completa para hacer y deshacer sin consulta previa, sin respeto y sin consideracion a las autoridades y a las leyes, tal ha sido la norma de conducta que han seguido la mayoría de los Ayuntamientos de nuestros partidos rurales, y no pocos de villas importantes y hasta de capitales de provincia.

El despótico caciquismo conservador ha ejercido su poderoso dominio en todas las localidades, llegando su poderío hasta el extremo de proteger los agiotajes y las arbitrariedades de multitud de Corporaciones que, a título de sostener su valía, han traspasado los límites de lo justo, de lo equitativo y de lo conveniente. Públicos son los atropellos que han cometido, y público también el escarnio con que han tratado a los ciudadanos, obediendo en esto a las órdenes de los delegados del Gobierno canovista, ávidos de asegurar por tales medios su triunfo en los colegios electorales.

Esta era, y esta es, la verdadera situacion administrativa de las Corporaciones municipales, dentro de la cual giraban y se movían los adictos a la politica canovista; situacion que no puede continuar por más tiempo.

Para que todas estas afirmaciones pudieran resultar enmendadas, de ser ciertas, deberia el colega proponer los medios más terminantes para desvanecer las dudas de que semejante situacion termine cuanto antes, apelando el Gobierno a enérgicas medidas que inauguren de nuevo la antitesis de mejores dias en todo el concierto de las grandes reformas que en breve se precisan.

Leemos en **El Globo**:

«El rumor de las disidencias en el seno del partido conservador toma cuerpo. Los que quieren una oposicion templada en vez de la guerra furiosa, a que se inclinan los Sres. Cánovas, Elduayen

y Romero, son por su número é importancia más de los que se supone.

De tal divergencia se verán muy pronto muestras de superior magnitud.

Por de pronto, ya anoche se decia en círculos á que concurren conservadores-liberales, que hay indicios bastantes para suponer que andando el tiempo, el ex ministro de la Gobernacion Sr. Silvela (don Francisco) vendrá a ser el jefe de los disidentes, pues alguna manifestacion ha hecho ya que autoriza a creerlo así.

Las caídas quebrantan siempre a los partidos; mas por lo visto, el partido conservador se ha hecho pedazos con el golpe.»

Un conservador-liberal único en su clase ó poco menos es el señor don Pedro A. de Alarcon, quien desmintiendo una noticia de la prensa acerca de su participacion en un nuevo periódico canovista, dice lo siguiente:

«Y ya que tengo la pluma en la mano, añadiré también, como declaracion que viene a cuento hoy que se celebran los funerales del periódico **La Política**, que si yo fuera actualmente redactor de algun papel público, me mantendria, respecto del nuevo Ministerio, en la actitud expectante y reposada en que se ha colocado la sesuda **Epoca**, aguardando para juzgarle á que desenvolviese sus hasta ahora mal definidos planes de administracion y gobierno.

No: no me apresuraria a hostilizar con pueril y vana cólera a los actuales consejeros del rey, tratando de arrojarles en el abismo que tienen tan cerca, sino que procuraria apartarles de la sima y señalarles los caminos de salvacion, más ganoso de verles hacer, si posible fuera, el bien de la patria, que de hallar en sus desaciertos y en las calamidades públicas consiguientes razon y motivo para ufanarme de haberme declarado desde luego su adversario.»

La mayor parte de los correligionarios del Sr. Alarcon han perdido los estribos con veinte dias de oposicion, nada más.

## BOLETIN OFICIAL.

26 DE FEBRERO.

Continuacion de la ley de Enjuiciamiento civil.

Cuadro semanal de las defunciones y nacimientos ocurridos desde el dia 14 al 20 del actual.

Se anuncia para el dia 8 de Marzo próximo, segunda subasta de las minas nombradas Veneras 5.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª y 11.ª, sitas en los ayuntamientos de Villadrod, Trabada y Villameá.

Por el ayuntamiento de la capital se sacan a pública subasta para el dia 6 de Marzo próximo, el acopio de mil carros de piedra cuarzo, y las obras de reparacion del puente titulado de la Herreria sobre el rio Narle, presupuestado el primero en 1.200 pesetas y las segundas en 4 198'91 céntimos.

Estado de la recaudacion é inversion de fondos ocurridos en la Depositaria del municipio de la capital, durante el actual período y el de 1879-80.

## CORRESPONDENCIA.

**Madrid 25.**—En mi última carta hice notar que el Sr. Posada Herrera (D. José) en su telegrama de anteayer de que dió cuenta toda la prensa, insistia una vez más en no aceptar puesto alguno oficial. Pero esta nueva y pertinaz negativa, dió lugar á que á las pocas horas de conocida se le dirigieran por telégrafo insinuaciones respetables que por lo visto no encontró medio de resistirlas; y ayer tarde á primera hora contestó por telegrama que en vista de las repetidas y acentuadas excitaciones que se le habian hecho y las razones que se alegaban, deseoso de que su citada negativa no se tradujera como un acto de hostilidad pasiva al Gobierno y haciendo un sacrificio, aceptaba la presidencia del Consejo de Estado puesto que el estado de su salud es realmente muy delicado y no está hoy por hoy para desempeñar ningun cargo; y de aquí el por qué ha

venido resistiéndose. Inmediatamente el Sr. Sagasta dió cuenta al rey de la aceptacion del Sr. Posada, y acto seguido puso a la firma de S. M. los decretos de consejeros que publica la **Gaceta** de hoy. Las personas que están en el secreto de la tramitacion que ha llevado el nombramiento del retirado en Llanes, afirman que ha sido preciso que se modifique cierta tendencia que se inició en el seno del Gabinete con carácter impositivo y que no se amoldaba á las creencias que profesa el renombrado asturiano para que éste aceptara el enunciado destino. Los antiguos centralistas y campistas no ocultan la satisfaccion que les causa el haber podido arrancar de su retiro al que llaman su jefe y cuyo regreso esperan con impaciencia.

Se tiene por seguro que D. Juan Alvarez Lorenzana y otros unionistas históricos que viven alejados de la lucha activa, volverán á ella para ayudar en la medida de sus fuerzas á los actuales gobernantes sin interés de ningun género. Lo dicho reconoce un origen tan autorizado, que para mí no es dudosa su exactitud.

**La Política**, diario conservador, sorprendió anoche á sus lectores con una advertencia en que anunciaba que desde aquel momento desaparecia del estadio de la prensa por disidencias surgidas entre los Sres. Mantilla y Sedano, sus propietarios; en la manera de apreciar la conducta que desde luego habia de seguir nuestro colega con el ministerio fusionista. El primero opina porque debia esperarse los actos de éste para juzgarle, y el segundo por el contrario que desde luego debia hacerse una oposicion enérgica; pero hay quien dice que el fin de **La Política** estaba decretado por su fundador desde hace más de dos años, y solo esperaba regresar á Madrid para realizar su propósito como lo ha hecho á los cuatro dias de su llegada y sin esperar á que concluyera el corriente mes. Dicese que el Sr. D. Antonio Mantilla se propone publicar un nuevo diario en el que defenderá los mismos principios que defendió en **La Política** mientras estuvo al frente de él.

Últimos amigos del ministro Sr. Camacho, aseguran que el estado del Tesoro no está floreciente como su antecesor Sr. Cos Gayon dijo desde el banco azul del Congreso en una de sus últimas sesiones; y que para mostrar la realidad de lo que los conservadores han dejado en caja, tiene ya casi terminado un balance que dá a conocer con exactitud la verdadera situacion de la Hacienda que por desgracia dicen que es angustiosa y de difícil remedio si no se exigen nuevos sacrificios á las clases productoras.

Ministeriales de importancia lamentan que el Sr. D. Julian Zugasti, cuya severidad de carácter y recto proceder le han dado cierta autoridad en la cuestion del bandolerismo, no haya aceptado el alto puesto que se le ofreció en Cuba, por más que comprenden que en las condiciones que se le queria mandar poco bueno podria haber hecho; pues dicen que para que su benéfica accion diese los resultados que son de desear, era preciso que se le invitiese de facultades extraordinarias porque extraordinarias tenían que ser sus funciones si se habia de extirpar el germen de la inmoralidad administrativa que todo el mundo condena pero que nadie dá con el medio que puede extirparla. Esto lo dicen liberales dinásticos.

**La Correspondencia Ilustrada**, diario constitucional, atribuye al Gobierno propósitos de poner un límite á los banquetes democráticos. En cierto centro se ha dicho que si en los que se están preparando a alguno de los comensales se les va la lengua como sucedió en los banquetes celebrados en Toledo y en la fonda de los Leones de la calle del Carmen de Madrid, no se admitirán esplicaciones y se les aplicará la ley con todo rigor, pues añaban que la tolerancia es contraproducente cuando raya en abuso.

(El Corresponsal.)

## NOTICIAS DE GALICIA.

—Hemos tenido el gusto de ver un boceto que el Sr. Brocos envía á la Comision del Centenario del P. Feijóo. El célebre benedictino está representado con la pluma apoyada en el mento, en actitud pensativa; es una feliz idea que si se llega a realizar honra á la escultura gallega.

Parece que una casa de Baviera ha hecho ofrecimientos para hacer esta estatua; no dudamos que la Comision en

igualdad de circunstancias se la dará al Sr. Brocos que además de su suficiencia en el arte reúne la cualidad de ser gallego.

No demos lugar á decir que en esta tierra no nos ayudamos.»

—Leemos en la **Gaceta de Galicia**: «Bajo el título de **Neue Boidengattung art von den Philippinen**, acaba de publicarse por la academia de Francfor, una muy interesante Memoria del Sr. D. Victor Lopez Seoane, acompañada de una magnífica lámina iluminada y diversos grabados de detalle, cuya Memoria, por su alta importancia para la geografia zoológica, se está reproduciendo por las sociedades zoológicas de París y Londres en sus respectivas lenguas.

Felicitemos cordialmente á nuestro amigo el Sr. Lopez Seoane por su nuevo triunfo científico, no siendo ya la primera vez que sus notables trabajos y descubrimientos científicos merecen la alta honra de ser acogidos y publicados por los doctos académicos alemanes, así como lo han sido en Bélgica y en Suiza.

Se vende en la librería de Escribano.

## NOTICIAS GENERALES.

**El Clamor de Cádiz** refiere lo siguiente, que dice ha ocurrido en su propia redaccion:

«Un tierno y débil infante cayó anoche dentro de la habitacion donde estábamos, arrojado despiadadamente por su inhumana madre. Nuestro primer impulso, después de recoger la pobre criatura, fué llevarlo a la Inclusa; mas un amigo nuestro nos aconsejó no lo hiciéramos antes de haber dado cuenta de lo ocurrido por medio de nuestro periódico, por si, arrependida de su proceder aquella madre, que tal nombre no merece, venia á recoger al hijo de sus entrañas.»

—Habiéndose dicho que los conservadores-liberales establecerian alianzas con los demócratas en las próximas elecciones, un periódico, conexionado con la situacion anterior, declara lo siguiente:

«Podemos asegurar que esta noticia es perfectamente gratuita. El partido que dirige el ilustre Sr. Cánovas del Castillo no ha tomado acuerdo alguno respecto de su conducta en las próximas elecciones; pero desde luego puede afirmarse que el partido conservador-liberal irá solo á los comicios, con su propia historia, sin admitir inteligencias que pudieran mañana obligarle á adhesiones y benevolencias que no habia de consentir.»

—Se calculan en 700.000 los cerdos que han muerto en los Estados Unidos de la trichina, durante los dos meses de este año.

—Uno de los premios grandes que en el sorteo de la loteria última ha correspondido á Madrid se ha distribuido en parte, entre considerable número de personas, casi todas poco acomodadas.

El portero de una casa de la calle de la Salud tomó un décimo y lo repartió en pequeñas cantidades, reservándose para sí real y medio; un conocido demócrata autonomista que tomó 10 reales era el mayor accionista, y le han correspondido en suerte 500 duros.

—En la tarde del dia 22 se sintió en Cartagena un fuerte terremoto. El vecindario creyó en el primer momento que el fenómeno era producido por la voladura de un polvorin.

—El gobernador general de las Islas Filipinas señor Primo de Rivera, ha contestado al despacho en que se le participaba la formacion del nuevo Gabinete, con otro redactado en términos muy expresivos, manifestando la viva satisfaccion que allí ha causado la sabida al poder del partido liberal.

—El gobernador general de Puerto Rico ha manifestado al Gobierno por medio del cable que la eleccion parcial de un senador por aquella isla, que debió verificarse el dia 20 del actual, no pudo llevarse á efecto por no haberse reunido los compromisarios en número suficiente.

## LOCAL.

Hace mucho tiempo que no tenia lugar un baile público tan concurrido y con tanto orden como el celebrado el domingo.

Por el barullo y desorden que reinaba en todos ellos, calificábanse de **bailes de fieras** los bailes públicos; pero por esta vez seria injusto aplicarles tal calificativo. Verdades es

que este resultado débese á las pre-  
venciones adoptadas por los contra-  
listas que destinaron un bastonero al  
salon de baile tomando algunas me-  
didas que garantizan el buen orden  
y decoro del baile. Así es que el que  
tiene lugar esta noche le auguramos  
tambien muy buen éxito, como  
igualmente al ambigü, muy bien  
servido, numerosa concurrencia.

Necesario era, por el buen nom-  
bre del pueblo, que los bailes públi-  
cos fue en perdiendo el carácter de  
demasiado libre que habian llegado á  
tener.

**MISCELANEA.**

Santos de hoy.—El Santo Angel de la  
Guarda y S. Rosendo.

Ejemplar.—1669.—Escritura otorga-  
da por el reino de Galicia obligándose á  
dar 30.000 ducados de capital y 1.500 de  
renta anual, cuya renta se habia de em-  
plear en cuatro velas de libra para arder  
delante del Santísimo Sacramento en la  
Catedral de Lugo.

Luisita va con su mamá á casa de un  
médico para que la hagan los agujeros

de las orejas, y naturalmente le da miedo  
la operacion.

Su mamá la tranquiliza diciéndola:  
—Hija mía es preciso resignarse, por-  
que e Dios quien lo quiere.  
—Pero mamá— responde llorando la  
niña.—si Dios hubiera querido que me  
metiesen algo en las orejas, hubiese he-  
cho él mismo el agujero.

**SALUD A TODOS** devuelta sin medi-  
cina, ni purgantes, ni gastos, por la deli-  
ciosa harina de salud, DU BARRY, de  
Londres, la

**REVALENTA ARABIGA.**  
Treinta y cuatro años de un invariable  
éxito, curando las digestiones laboriosas,  
(dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis  
pulmonar, vientos, amargor, de boca,  
acacias, pituitas, nauseas, eructos, vómitos,  
estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos  
tos, asma, ahogos opresion con estion mal  
de nervios, diabética, debilidad, todos los  
desórdenes del pecho, de la ga delrganta-  
limento, de los bronquios, de la vejiga, de  
higado, de los riñones, de los intestinos,  
de la membrana mucosa, del cerebro y de  
de la sangre.—85 000 curaciones, entre  
las cuales se cuentan las de la señora du-  
quesade Castlesturt, del duque de Plus-  
kow, la señora marquesa de Bréhan, Lord  
Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el  
señor doctor catedrático Wurser, etcétera.  
etcétera.

Cura núm. 48.816.—Certificado del ce-  
lebre Doctor Rodolfo Wurcer.—Bona 19 de  
Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza

admirablemente toda medicina en mu-  
chas enfermedades. Sobre todo es de  
gran utilidad en las diabetes, las consti-  
paciones perfinaces y habituales, así co-  
mo en las diarreas, las afecciones de los  
riñones y de la vejiga, el mal de piedra  
las de los riñones y de la vejiga, los en-  
cogimientos y las hemorroides, en las en-  
fermedades de los pulmones y de los  
brnquios, la tís y la consuncion.

Doctor Rod. Wurcer,  
Miembro de varias Sociedades Cientificas,  
Cuatro veces más nutritiva que la car-  
ne y no irrita, economizando 50 veces su  
precio en medicinas. Ella es tambien el  
mejor fortificante para los niños débiles,  
como para las personas de todas las eda-  
des, fortaleciendo los músculos y consoli-  
dando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra  
12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 li-  
bras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 li-  
bras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés  
botica, Batitales 22, Manuel Maria Igle-  
sias Ferradas botica, Viuda de Artazu ce-  
mercio. Traviesa, 7.

Du Barry, y Compañía (Limited), calle  
de Valverde, núm. 1.

**Pildoras Holloway.**—Convicciones con-  
cienzudas.—Imposible emplear el diner-  
de un modo más ventajoso que del que ase-  
gura la salud. Ahora bien, es un hecho in-  
contestable que las Pildoras Holloway,  
son, al par que sumamente baratas, efica-  
ces para todas las enfermedades. En cual-

quier forma que se presente la dispepsia ó  
la indigestion puede corregirse con el uso  
de estas Pildoras purificantes y purgativas  
unido a una dieta de sencilla calidad y poca  
cantidad. Esa mala salud que suele resul-  
tar de la falta de apetito ó de la asimila-  
cion defectuosa cede pronto a este irresis-  
tible sistema de tratamiento; y las nau-  
seas, los sabores desagradables, los dolores  
de cabeza y la aglomeracion de flemas que  
suele aquejar por la mañana á los affigi-  
dos de dispepsia se desvanecen ante las  
Pildoras balsámicas y fortalecientes de  
Holloway.

**Cédulas de amillaramiento.**

Se hallan de venta en la imprenta de  
este «Diario» cédulas declaratorias de  
riqueza rústica, urbana y ganaderia.

**SERVICIO PARTICULAR.**

Madrid 28 11:30 n.—Recibido el 1.º 2:50 m

Falleció el Sr. Carramolino.

El Consejo de Ministros celebrado  
hoy, se ocupó de la represion del juego.

Ha sido nombrada la comision de re-  
formas del Código comercial.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

**SECCION DE ANUNCIOS.**

**GRAGEAS, ELIXIR y JARABE**  
DE  
**Hierro del Dr Rabuteau**  
Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han  
demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todos  
los demas ferruginosos en los casos de *Clorosis, Anemia, Palidez, Pérdida, Debilidad, Exce-  
nación, Convalecencia, Debilidad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Empro-  
cimiento y la Alteracion de la Sangre* a consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no emnegrecen los dientes y las digieren los es-  
tomagos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos Grageas, por la mañana y dos por la  
tarde antes de cada comida.

El ELIXIR de HIERRO RABUTEAU esta recomendado a las personas cuyas fuerzas diges-  
tivas estan debilitadas: ura copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.

JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado a los Niños.

El tratamiento ferruginoso por las GRAGEAS RABUTEAU es muy económico.

ACOMPANA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA

Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantía la Marca  
de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C. y la Medalla del PREMIO MONTYON.

El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

**BOCA**

Podrá sufrirlos el que no gaste el LICOR DEL POLO DE  
ORIVE, inimitable y superior dentífrico nacional, laureado  
en seis exposiciones y único dentífrico español premiado en  
PARIS; pero de seguro que no sabrá lo que son el que lo use  
diariamente segun instruccion preservativa. Se halla com-  
puesto exclusivamente de vegetales y desprovisto de todo áci-  
do y de toda sustancia narcótica y cáustica; de ahí la racion-  
nal explicacion de que con el uso de este acreditadísimo den-  
tífrico se evitan todas las enfermedades de la boca, se conser-  
va la dentadura con su anacarado esmalte natural, se haga  
innecesario el empaste y extraccion y, en una palabra, se  
destaquen sus superiores cualidades entre todos los dentífricos  
conocidos y su aceptación sea universal. Precio del frasco  
con su instruccion, 6 REALES. Único punto de venta en  
LUGO: Farmacia del Sr. Rodriguez Cortés, Batitales, 22.

**LA UNION Y EL FENIX**  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Esta Sociedad que cuenta 22 años de  
existencia y cuya puntualidad en el cum-  
plimiento de sus obligaciones le ha hecho  
acredora a la consideracion de sus nu-  
merosos asociados, atendiendo con rigu-  
rosa exactitud al pago de innumerables  
sinistros, anunci al público las venta-  
jas que ofrece su inscripcion en ella; pues  
sabido es que los propietarios, fabricantes  
y cultivadores deben a esta institución la  
conservacion de su fortuna, pues no solo  
ponen al abrigo de los peligros del fue-  
go sus propiedades urbanas, sino tam-  
bien sus muebles, cosechas, mercancías,  
y en una palabra cuanto posean.

En corroboracion de lo que antecede  
y sin estendernos a enumerar las venta-  
jas de dicha asociacion, publicamos los  
siguientes comunicados:

Sr. Director de El Noroeste: Carril 21 Julio 1880.

Muy señor mio: Agradeceré á V. se  
sirva insertar en su apreciable periódico  
las siguientes líneas.

Le anticipa las gracias su atento s. s.  
q. b. e. m.

S. Buhigas y Prat.

compañía de seguros La Union y El Fénix  
Español por una parte y yo de la otra,  
de los daños causados en las merca-  
cias y mobiliario industrial de mi fabrica de  
licores y aguardientes, por el incendio  
ocurrido el día 15 de Mayo próximo pasa-  
do, arroja la cantidad de *doscientas treinta  
mil doscientas cincuenta pesetas*, que he  
recibido ya de los subdirectores de dicha  
compañía en esta capital D. Angel Pica-  
vea y compañía, y tengo una verdadera  
satisfaccion el publicar la exactitud y  
puntualidad con que la referida compa-  
ñía cumple sus obligaciones.

**LA COMPANIA FABRIL SINGER**  
EN SE CONSTANTE DESE-  
DE CORRESPONDER  
AL FAVOR QUE DEL PÚBLICO ALCANZAN SUS  
**CELEBRES MAQUINAS PARA COSER**  
entregará con cada una de las llamadas FAMILIA A IN-  
TERMEDIA que venda en adelante, sin aumento de pre-  
cio, además de los accesorios que se vienen incluyendo

3 Dobladilladores.  
1 Ribeteador de bisies.  
1 Pie para los mismos.  
1 Acólchador.  
1 Marcador de pliegues.

Con las maquinas de esta Casa se consiguen preciosos  
bordados con trenzilla y de reales en blanco y combina-  
ciones de colores con aplicacion a la tapiceria:

Doble respunte perfecto en paño,  
cuero, tul, batista, etc.  
Doblados diferentes.  
Costuras sobrecargadas.  
Plegado igual y perfecto para vo-  
lantes a la inglesa.  
Rizado para adornos.  
Acordonado para trajes de niño,  
etcétera.  
Y cualquier clase de trabajo para  
confeccion.

En la Exposicion de trabajos de mujer que  
acaba de verificarse en Málaga, ha obte-  
nido La Compañía Fabril SINGER  
una honrosa distincion por los  
ejemplares de labores hechas  
con sus máquinas.

**Purgantes,**  
**ANTI-BILIOSAS,**  
**DEPURATIVAS.**

De accion fácil y segura,  
toleradas por los estómagos  
más delicados.

Se venden á 6 reales caja en las prin-  
cipales farmacias.

**DEPOSITO,**  
Dr. Morales, Carretas 39 Madrid.

**VENTA DE SOLARES.**

Continúan la venta de los solares si-  
tos en la calle del Progreso de esta ciu-  
dad. Las personas que deseen adquirirlos  
pueden concurrir a la calle de Armañá,  
número 7, piso 1.º donde se les ente-  
ará del precio y demás condiciones.

**VENTA DE UNA CASA.**

A voluntad de su dueño se vende una  
casa núm. 62 sita en la Mosquera ó sea  
Ronda de Santiago de esta ciudad, que  
consta de tres pisos y una huerta en el  
Regueiro dos Hortos; á cuyo fin se ad-  
miten licitaciones hasta el 13 de Marzo  
próximo, en la notaria de D. Domingo  
Carballo y Cabo.

**Clase general**  
de solfeo, piano, violin, viola, violoncello,  
flauta y demás instrumentos de madera  
por los Sres. D. Juan Latorre y Julio Alon-  
so, en la Plaza del Campo, núm. 2. Precios  
módicos. Se admiten individuos de ambos  
sexos.

**PIANO. SE VENDE UNO**  
nuevo de fábrica máqui-  
na del sistema más mo-  
derno por lo cual obtuvo el  
fabricante medalla de oro en  
la Exposicion de París en  
1878.

Darán razon en la Perfum-  
eria y Peluquería de Seo-  
ne, Plaza Mayor, 9, princi-  
pal, Lugo.

**SE ARRIENDA LA TIEN-  
da de la casa núm. 31 de  
la calle de San Pedro.**  
En el primer piso de la mis-  
ma darán razon.

**SE ARRIENDAN UNA  
casa y un horno con  
grandes almacenes, sitios  
en el barrio de San Roque,  
núm. 62. Darán razon en la  
Plaza Mayor, número 10,  
principal.**

**SE ARRIENDA LA CASA  
núm. 2 de la calle de la  
Ruanueva, en la número  
33 del barrio de San Roque  
darán razon. Se halla de  
nueva vida y ofrece comedi-  
dad para una ó dos familias.**

**SE ARRIENDA EL PISO  
principal de la calle de  
la Cruz número 2. En la  
calle de la Reina, casa de los  
señores Pozzi darán razon.**

**SE ARRIENDAN EL PRI-  
mer y segundo piso de  
la casa número 12 de la  
calle de la Cruz. En la Plaza  
del Campo número 4, darán  
razon.**

**VENTA. CONTINUA LA  
subasta de la casa nú-  
mero 25 de la calle de  
San Roque ante el Notario  
D. Manuel Ferreiros.**

**EMPADRONAMIENTO.**  
Hojas para la formacion  
del padron de vecindad.  
Se hallan de venta en la  
imprenta de este «Diario»

**POR 10 REALES SEMANALES**

puede adqui-  
rirse cualquier modelo  
de tan renombradas máquinas.

3, REINA, 3  
LUGO

# PASTA PECTORAL del DR. ANDREU

REMEDIO SEGURO CONTRA TODA CLASE DE TOS POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

**LA TOS** ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen purgativo.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta PASTA PECTORAL.

**LA TOS** ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgan y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algún cocimiento pectoral y analéptico.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

## ALIVIO Y CURACION DEL ASMA O SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aún en los ataques más fuertes de ASMA, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente. Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro la habitación, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.

## THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

### VAPORES-CORREOS

DE LA

## COMPANIA MALA REAL INGLESA

Para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres,

Saldrá un vapor de esta antigua compañía todos los días 10 y 27 de cada mes de Carril y Vigo.

EL DIA 27 DE FEBREEO DE 1881

saldrá para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo, y Buenos-Aires, el magnífico vapor

### DOURO,

de porte de 3.000 toneladas y fuerza 600 caballos

EL DIA 28 DE FEBRERO DE 1881.

tocará de regreso en Vigo para Southampton, el nuevo y magnífico vapor

### GUADIANA.

Admite carga y pasajeros para Lóndres y otros puntos.

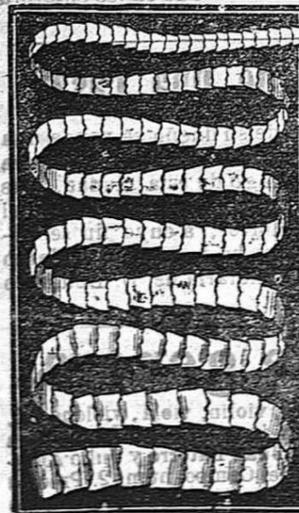
EL DIA 10 DE MARZO DE 1881.

saldrá de Carril y Vigo el magnífico vapor

### TAMAR.

Para Montevideo y Buenos-Aires directamente sin tocar en Rio Janeiro para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en los puertos del Brasil.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica. Admite carga y pasajeros.—Para precios de pasaje y más noticias, acudan al Agente en Vigo: D. Estanislao Durán.—En Carril: D. R. de Urioste.



## EXPULSION COMPLETA DE LA TENIA O SOLITARIA.

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN LAS CÁPSULAS TENIFUGAS

De Moreno Miquel.

2, ARENAL, 2.—MADRID.

Precio 60 rs. frasco con su instrucción.

GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja.

Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias

# COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE A VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

DIARIA ATENCION CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES

SOPAS COLONIALES

GRAN MEDALLA DE ORO.

MEDALLA DE BRONCE.

## ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELPHIA

GRAN SURTIDO DE THÉS SELECTOS

Pastillas napolitanas

Y BOMBONES DE CHOCOLATE.

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20, MADRID.  
Sucursal. Montera, 8

Francisco Hermida,

6, PLAZA MAYOR, 6, LUGO.

## AGENCIA DE SUSTITUCION

7, SANTO DOMINGO, 7.

D. José Diaz Gomez ofrece al público, como de antiguo lo viene haciendo, los servicios de su Agencia para la sustitucion de quintos en la casa número 7, plaza de Santo Domingo, prometiendo las mayores ventajas y seguridades tanto á los sustitutos como á los sustituidos en los contratos que formalicen.

7, SANTO DOMINGO, 7.

En 1.ª clase EXPOSICION LUGO 1867.

EXPOSICION REGIONAL DE LUGO MEDALLA DE PLATA 1877.

En la de VALLADOLID 1871.

## LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

FRANCISCO FERNANDEZ Y HERMANO.

10, Reina, 10, Lugo

PRECIOS DE CHOCOLATE:

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra.

EN LA UNIVERSAL DE FILADELPHIA EN 1876,

Madrid medalla de mérito 1873.

SANTIAGO medalla de plata 1875.

## Venta de bienes.

A voluntad de su dueño se venden tres lugares sitos en el Coto de A. distrito de Castro de Rey y varias rentas en grano y dinero.

Las personas que deseen interesarse en su adquisicion, pueden concurrir á la Notaria de D. Domingo Carballo y Cabo calle de la Ruanueva, núm. 13, en donde se admiten proposiciones hasta el 3 de Marzo próximo, en cuyo día se rematarán al más ventajoso postor.

## Estados demográficos.

Se hallan de venta en la imprenta de este «Diario.»

Se vende, á voluntad de su dueño don Cipriano Castro, el prado llamado del molino con su agua de riego, de cinco fanegas de sembradura, sito en el lugar de Carballido, parroquia de Santa Eulalia de Esperante.

Los que quieran adquirirlo pueden entenderse en Lugo con el abogado don Vicente Cornide.